

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Cartagena de Indias, D. T.

FIJACION EN LISTA

Expediente 2 1 6 - 2 0 1 5

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO adelantado por BBVA COLOMBIA en
contra de WILFRIDO DE JESUS PRIMO TAPIA

TRASLADO: LIQUIDACION DE CREDITO presentada por el apoderado judicial
de la parte demandante

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Treinta y uno
(31) de Octubre de dos mil veintitrés (2023).-

Para los efectos de los arts. 110 del CGP del C. de G.P, se fija el presente ESCRITO
EN LISTA DE TRASLADO EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO EN LAPAGINA DE
LA RAMA JUDICIAL por el término legal de un (1) día, hoy Veintiséis (26) de Octubre
de dos mil veintitrés (2023) a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

MARIA B ANAYA CABRALES

SECRETA